

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11415 CIUDAD REAL

Doña María Pilar Moreno Arenas, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, hago saber:

Primero.-Que en los autos seguidos en este órgano judicial, en la sección II, administración concursal número 000323/2013, referente al concursado "Suministros Eléctricos Lafer, S.A.", en fecha 12 de marzo de 2014, don Rafael Muñoz de la Espada Palomino aceptó el cargo de Administrador concursal, designando como dirección de correo electrónico `concurso.suministroselectricoslafer@insolvency-legal.com`.

Segundo.-Que por medio de edicto en el BOE número 69, sección IV, página 13177, de fecha 21 de marzo de 2014, se anunció la declaración del presente concurso.

Tercero.-En fecha 19 de marzo de 2014, dicha administración concursal solicita el cambio de dicha dirección de correo electrónico, por no encontrarse operativa la misma, y designando la siguiente: `concurso.lafer@insolvency-legal.com`.

Cuarto.-Permanece invariable en el resto de sus términos.

Ciudad Real, 26 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140014854-1